

**ACUERDO No. 179-CNR/2014.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Informes. Recomendaciones sobre la Administración de Base de Datos de la Dirección de Tecnología de la Información del CNR;** de la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día siete de agosto de dos mil catorce; punto expuesto por el ingeniero José Rafael Barrientos Luna, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones, del Ministerio de Economía,

**ACUERDA:** darse por enterado de las recomendaciones efectuadas por el ingeniero José Rafael Barrientos Luna, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Economía, a quien la Administración del Centro Nacional de Registros, solicitó la colaboración técnica necesaria para realizar el diagnóstico y evaluación de irregularidades que presenta la Administración de Base de Datos de la Dirección de Tecnología de la Información del CNR; por lo que se instruye a la Dirección Ejecutiva, tome las medidas técnicas necesarias para hacer los correctivos correspondientes. San Salvador, siete de agosto de dos mil catorce. **COMUNIQUESE.-**



Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh\*RACCh\*rmcmz

